



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría

Integración Social

COMISARÍA 5 DE FAMILIA DE USME II
CARRERA 14 # 70B-10 SUR – USME- BOGOTA
Correo electrónico: Comisaria_usme2@sdis.gov.co
Teléfonos: 3808331 ext. 67570-71-72-73-74 Celular: 3045905423

CITACION Y EMPLAZAMIENTO

LA COMISARIA QUINTA DE FAMILIA DE USME 2

CITA Y EMPLAZA

A

SANTIAGO BOCAREJO VANEGAS

Para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la COMISARIA 5 DE FAMILIA DE USME 2 CARRERA 14 # 70 B-10 SUR BARRIO BARRANQUILLITA USME- .Ciudad de Bogotá, con el fin de notificarle el auto de apertura de Accion de proteccion del 2 DE ABRIL DE 2024 en este Despacho emitiendo medidas provisionales de protección en contra de SANTIAGO BOCAREJO VANEGAS a favor de NIDIA FERNANDA SANCHEZ BAREÑO y los NNA NICOL BOCAREJO SANCHEZ y SAMUEL STIVEN BELTRAN SANCHEZ, donde se fijó fecha de audiencia la que se programó para el **16 DE ABRIL DE 2024 A LA HORA DE LAS 08:30 AM** con el objetivo de adelantar las acciones de restablecimiento de derechos radicado bajo el número MP 297-24 RUG 430-24.

De no asistir se entenderá surtida la notificación y garantizado el principio de publicidad.

Artículo 102 del Código de la infancia y la adolescencia, modificado por el artículo 5 de la Ley 1878 de 2018. Artículo 108 del Código General del Proceso.

DORIS RAMIREZ RAMIREZ
Comisaria 5 de Familia – USME 2

Fijado el: 8 de abril de 2024

Desfijar el: 15 de abril de 2024

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil